MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – *"SERVICIO DE MONTAJE DE DECORACIONES NAVIDEÑAS - PLURINUAL"* 387023.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los dieciséis días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, siendo las 07:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 387023** para ***"SERVICIO DE MONTAJE DE DECORACIONES NAVIDEÑAS - PLURINUAL"***, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------
Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes: NINGUNA.---------- ----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------
Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------
Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

ARNALDO UGARTE INSFRAN	1456588-9	0511 241032/0984 484 060	arnaldougarte1@gmail.com
CRISTIAN FERNANDEZ MARTINEZ	3429919-0	0511 243 847/0981 982 945	enterfrio@gmail.com
JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	3514330-4	230120/0981874922	vergara.jorge@hotmail.com
LUIS ANTONIO GUILLEN MEZA	4718234	0981379687	luisguillen@gmail.com
PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ	2346392-9	0511 243 513/0986 237 233	porfisaucedo1@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
LEY N° 2051/2003

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa:
Se deja constancia de no haber recibido la cantidad mínima de sobres para llevar a cabo el acto de apertura, sin embargo con la autorización de la máxima autoridad, se procede a realizar la apertura con 1 sobre presentado.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en el Decreto 2992/19 y resolución DNCP N° 5695/19 Art. 30.----------

Teniendo en cuenta lo establecido en dicho artículo se procede a realizar el acto de Apertura con la Autorización de la Máxima Autoridad.----------

- **Se han presentado las siguientes empresas:**

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **UNIVERSAL SERVICES S.A.**, con RUC 80068112-6, **correo electrónico**: cesar@universal.com.py Domiciliado en Asuncion calle ITAPUA C/ PRIMER PRESIDENTE Casa #1154, con Mesa de Entrada 42864 de fecha 16 de Noviembre del año 2020, siendo las 07:10 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 135.860.000 (guaraníes ciento treinta y cinco millones ochocientos sesenta mil)**.----------

2)- Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado: Los formularios de oferta están debidamente firmados y sellados.----------

4) El mantenimiento de oferta debidamente presentado: El formulario de Mantenimiento de Oferta se encuentra debidamente extendida.----------

***5)* Presentación de Formulario de oferta y llenado de planilla de oferta correctamente.**-----
El oferente UNIVERSAL SERVICES S.A. presento correctamente el llenado de planilla y formulario de oferta.----------

6) Presentación de Declaración Jurada de Bienes: *La empresa UNIVERSAL SERVICES S.A. presenta Declaración Jurada de Bienes.*----------

7) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos. Ninguna.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIÓN · LEY N° 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C